

Programa para la Simultaneidad de las Enseñanzas Profesionales de Música y la Educación Secundaria Obligatoria

Organización académica

Introducción

Desde el I.E.S. José Mor de Fuentes de Monzón y el Conservatorio Profesional de Música Miguel Fleta de Monzón se considera prioritario facilitar al alumnado la posibilidad de cursar simultáneamente ambas enseñanzas, adoptándose las oportunas medidas de organización y de ordenación académica. Consideramos muy oportuna la implantación de dicho Programa de simultaneidad por numerosas razones:

- La gran carga lectiva del alumnado de Enseñanzas Profesionales de Música es una de las principales causas de abandono de dichas enseñanzas musicales.
- En cada curso disponen de cinco horas convalidadas en la E.S.O. en las que pueden recibir clases en el conservatorio.
- Las personas implicadas en el programa pueden rendir más en ambas enseñanzas.
- Desde hace varios años, se ha implantado en otros centros con resultados muy satisfactorios.

En el presente documento, se refleja la organización del programa entre ambos centros (cursos implicados, alumnado susceptible de ser beneficiario...), en el que se puede comprobar su perfecta viabilidad. Es un pequeño esfuerzo organizativo que supone un gran cambio en la vida de estos estudiantes que siempre hacen de su tiempo y su organización el máximo exponente para conseguir abordar dos disciplinas muy exigentes.

Desde ambos centros consideramos que, después de mucha lucha, es una propuesta de gran interés que ha tenido una gran acogida por parte del alumnado y sus familias desde el curso 2021-2022.

Requisitos académicos y admisión al programa

Para acceder al programa:

- Desde 1º de E.S.O., los requisitos académicos serán haber promocionado desde 6º de Educación Primaria y haber superado la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de música o estar cursando dichas enseñanzas en el Conservatorio.
- De manera extraordinaria, el alumnado interesado podrá acceder al programa desde 2º, 3º y 4º de E.S.O. sin necesidad de haber participado en él previamente, siempre que cumpla con el requisito de estar cursando enseñanzas profesionales de Música o haber superado la prueba de acceso a dichas enseñanzas.

Cursos en los que se efectúa

El programa se lleva a cabo en 1º, 2º, 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria con el alumnado que cumpla con el requisito de estar cursando enseñanzas profesionales de Música o que haya superado la prueba de acceso a dichas enseñanzas.

El alumnado que desee adherirse voluntariamente al programa debe matricularle en el I.E.S. Mor de Fuentes y en las Enseñanzas Profesionales del Conservatorio Profesional de Música Miguel Fleta de Monzón.

Materias

Este programa que pretende facilitar el estudio simultáneo de ambas enseñanzas, se organiza a través de grupos homogéneos que puedan compaginar en horario de mañana las clases de las dos enseñanzas, Enseñanzas profesionales de Música y Educación Secundaria Obligatoria, con las convalidaciones de las siguientes materias:

MATERIAS ESPECÍFICAS O DE LIBRE CONFIGURACIÓN DE E.S.O. SUSCEPTIBLES DE CONVALIDACIÓN
DENTRO DEL PROGRAMA DE SIMULTANEIDAD CON ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1º ESO	2º ESO
Música (3h)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h)
Segunda Lengua Extranjera (Francés) (2h)	Segunda Lengua Extranjera (Francés) (2h)

3º ESO	4º ESO
Música (3h)	Música (3h)
Optativa (2h)	Optativa (2h)

La convalidación se consignará en los documentos de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria como "CV-Convalidada", no tendrá calificación y no computará para la media del título de la ESO ni para otros efectos académicos.

Las materias de la ESO serán efectivamente convalidadas siempre y cuando el alumno o alumna supere determinadas asignaturas de las enseñanzas profesionales de música:

- 1º y 2º de Enseñanzas profesionales de música: Instrumento y Lenguaje Musical.
- 3º y 4º de Enseñanzas profesionales de música: Instrumento y Armonía.
- 5º y 6º de Enseñanzas profesionales de música: Instrumento y, según la opción elegida, Análisis o Fundamentos de Composición.

En el caso de no superar estas asignaturas del curso de enseñanzas profesionales de música, quedarán pendientes las materias del curso de la Educación Secundaria Obligatoria con el que se produzca la simultaneidad.

Horarios

El I.E.S. Mor de Fuentes y el Conservatorio Profesional de Música coordinan, en la medida de sus posibilidades, los horarios que posibiliten la simultaneidad de estudios. Para ello, el programa se organiza a través de grupos homogéneos que puedan compaginar en horario de mañana las clases de ambas enseñanzas.

EJEMPLO CURSO 2021-2022 HORARIO I.E.S

MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
	1ª LIBRE	
	2ª LIBRE	
5ª LIBRE		
6ª LIBRE		6º LIBRE

Actualmente, el transporte entre ambos centros se efectúa en autobús. Las familias pagan una pequeña cuota, ya que dicho transporte está subvencionado por el propio conservatorio y el Ayuntamiento de Monzón.

EJEMPLO CURSO 2021-2022 HORARIO CONSERVATORIO

MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
	LENGUAJE MUSICAL O	
	ARMONÍA	
PIANO COMPLEMENTARIO		
INSTRUMENTO		MÚSICA DE CÁMARA

